

# **INSTITUTO NACIONAL DE LA UVA**



**“INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEL PROCEDIMIENTO DE COMPRA POR DEBAJO DEL UMBRAL NO. INUVA-DAF-CD-2025-0001.**

**“ADQUISICIÓN DE ABONO PARA APOYAR A LOS PRODUCTORES DE UVA QUE LO NECESITEN”**

## **PERITOS EVALUADORES**

**BALDEMIRO MEDINA  
ROMEL PEÑA**

**Neyba, Provincia Bahoruco  
República Dominicana  
22 de mayo de 2025**

## I. Antecedentes

En fecha **22-05-2025** los peritos suscribientes designados por el **Comité de Compras y Contrataciones** mediante acto administrativo **No. 02-2025** se reunieron a fin de presentar de manera consolidada los resultados de la evaluación preliminar de las ofertas técnicas.

Producto de esta evaluación preliminar, fue emitido el informe **No. 01-2025 en fecha 22-05-2025** aprobado por el **Comité de Compras y Contrataciones** mediante acto administrativo **No. 03-2025**.

En dicho informe preliminar se hace constar que en la página 03, numeral 1.7 del documento de Especificaciones Técnicas del procedimiento de compra por debajo del umbral No. INUVA-DAF-CD-2025-0001 para la Adquisición de abono para apoyo a los productores de uva se requirió que las ofertas técnicas cumplan con los siguientes elementos:

### **a) Documentación Legal**

- 1. Registro de Proveedores del Estado (RPE) o constancia de inscripción, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas con la actividad comercial correspondiente.*
- 2. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.*
- 3. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones en la Seguridad Social.*
- 4. Copia del Registro Mercantil (Vigente). Si aplica.*
- 5. Oferta Económica o cotización firmada y sellada por el Oferente.*
- 6. Formulario de información sobre el oferente.*

Del mismo modo, en el informe preliminar fue descrito que en la página No. 3 de las Especificaciones Técnicas del proceso **NO. INUVA-DAF-CD-2025-0001** proceso de Compras por debajo del umbral para la “Adquisición de abono para apoyo a los productores de uva”. se determinó que la documentación del Sobre A se evaluaría de la siguiente manera:

Oferta técnica “Sobre A”	Metodología
Documentación legal	Cumple

<b>Documentación Legal</b>	
<b>Criterio a evaluar</b>	<b>Desglose de la puntuación</b>
<i>Registro de Proveedores del Estado (RPE) o constancia de inscripción, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas con la actividad comercial correspondiente.</i>	<b>20 PUNTOS</b>
<i>Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.</i>	<b>20 PUNTOS</b>
<i>Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones en la Seguridad Social.</i>	<b>20 PUNTOS</b>
Cotización	<b>20 PUNTOS</b>
Formulario de presentación de oferta (SNCC.F.034)	<b>20 PUNTOS</b>

## **II. Resultados de la Debida Diligencia**

Del proceso de debida diligencia realizado en este procedimiento de contratación, habiendo presentado su oferta un único oferente Comercial Esteves, SRL., en el proceso de Compras por debajo del Umbral No. INUVA-DAF-CD-2025-0001. El cual cumplió con los documentos solicitados donde no se identificaron ningún indicio de vulneración a las normativas o prácticas anticompetitivas y fue realizada la debida diligencia y no resultaron posibles eventos de riesgos.

## **III. Resultados definitivos de la evaluación de las ofertas técnicas y recomendación final**

Una vez realizada la evaluación preliminar, quienes suscriben, Romel Peña y Baldemiro Medina, es tenemos a bien presentar al Comité de Compras y Contratación los resultados definitivos de la evaluación y nuestra recomendación favorable sobre el oferente Comercial Esteves, SRL, que debe ser habilitado para la adjudicación, conforme los criterios de evaluación establecidos en las Especificaciones técnicas.

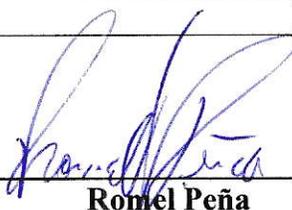
**Resultado definitivo de evaluación de ofertas técnicas**

COMPRA POR DEBAJO DEL UMBRAL NO. INUVA-DAF-CD-2025-0001.					
“ADQUISICIÓN DE ABONO PARA APOYAR A LOS PRODUCTORES DE UVA QUE LO NECESITEN”					
Indicar oferentes, RNC y RPE	Resultado documentación Legal	Resultado documentación financiera	Resultado documentación Técnica	Resultado final	Motivo de la descalificación
Comercial Esteves, SRL	CUMPLE	CUMPLE	100	Calificado	N/A

#### IV. Decisión del informe definitivo

Con base en el cuadro anterior, procedemos a recomendar la habilitación del oferente No. 1 oferentes núm. para la adjudicación, por haber cumplido con los requisitos legales y financieros y haber obtenido en la propuesta técnica más del puntaje mínimo exigido de acuerdo con numeral 2.1 de las Especificaciones técnicas

Los peritos coincidimos en que el oferente habilitado cumple con todos los requerimientos técnicos del numeral 2.1 de las Especificaciones técnicas.

PERITOS EVALUADORES	
 _____ <b>Romel Peña</b>	 _____ <b>Baldemiro Medina</b>



Informe emitido en Neyba, Provincia Bahoruco, República Dominicana, a los veintidós días (22) días del mes de mayo del año 2025.